



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2018-2021

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 19:00 horas del día 26 veintiséis del mes de Noviembre del año 2018, dos mil dieciocho, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2018 dos mil dieciocho; **Presidente Municipal C. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ; Síndico Municipal LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS, Regidora MTRA. MARIA DOLORES LÓPEZ JARA, Regidor SAUL OREGEL HERNANDEZ, Regidora ISELA PÉREZ GARCIA, Regidor C. CARLOS CORTEZ COBIAN, Regidora C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS, Regidor C. HÉCTOR SALVADOR HUERTA, Regidora C. MÓNICA CALVARIO GUZMAN, Regidor C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN, Regidora LIC. JULIA ARLETH VALENCIA PÉREZ;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30,31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Tercera Sesión de Trabajo con Carácter Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2018-2021**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión de instalación, agradeciendo la presencia de los asistentes trasmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración quórum, y apertura de la sesión. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.-Lectura del Acta de la Cuarta Sesión con Carácter de Extraordinaria 2018.-----
- 4.- La C. Regidora YADIRA HERNANDEZ MACÍAS, pone a la alta consideración de los Ediles, se apruebe realizar una invitación y convocatoria a los comerciantes con el afán de iniciar con una campaña para eliminar el uso de bolsas de plástico, apegados a un plan de trabajo que ya se tiene elaborado para crear concientización y lograr la eliminación de este material que tanto daño ocasiona a nuestro medio ambiente.-----
- 5.- El C. Síndico Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles, la solicitud que realiza el abogado José Luis Navarro Jara, en el sentido de que pide, se autorice, un cambio de densidad, al inmueble denominado "LA CIENEGA", el cual está ubicado en la delegación de Nextipac, entre la carretera Chapala-Jocotepec y Prolongación Morelos, para que se modifique y se cambie de densidad baja a densidad media, toda vez, que de acuerdo a la zona en la que se ubica, la densidad que rige actualmente es densidad media. -----
- 6.- El C. Síndico Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles, la aprobación del Dictamen que emerge de las comisiones edilicias en conjunto de Reglamentos, Gobernación y Puntos Constitucionales, Derechos Humanos e Igualdad de Género y Participación Ciudadana y Desarrollo Social del Proyecto del Reglamento de Consejos Consultivos Ciudadanos del Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----
- 7.- El C. Síndico Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles, se apruebe la renovación del comodato que se tenía con la Subsecretaría de Planeación y Evaluación,

Mónica Calvario G

Yadira Hernandez

para que sigan utilizando el área otorgada, como oficinas regionales de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación, por una temporalidad, del 01 de octubre del 2018 al 05 de diciembre del 2018.-----

8.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles, se apruebe autorizar al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, para que realicen un contrato de comodato a favor del INEGI, para que instalen sus oficinas operativas en el área que se usa como vestidor de jugadores, espacio que se encuentra ubicado dentro de las instalaciones del Campo Municipal "Empastado", con motivo para que el "INEGI" realice el levantamiento del Censo Económico 2018, contrato que tendría vigencia del 15 de noviembre de 2018 al 31 de agosto de 2019, como termino forzoso para el Ayuntamiento y voluntario para el INEGI, en caso de terminar en menor tiempo el Censo Económico.-----

9.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa FISM RAMO 33 EJERCICIO FISCAL/2018, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE EL DOMINGUILLO (RED DE DISTRIBUCION)
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA
PRESUPUESTO:	\$ 352,132.79 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 79/100 M.N.)
PROGRAMA:	FISM RAMO 33/ EJERCICIO FISCAL/2018

PROYECTO:	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE EL DOMINGUILLO (RED DE ABASTECIMIENTO)
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA
PRESUPUESTO:	\$ 257,552.49 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 49/100 M.N.)
PROGRAMA:	FISM RAMO 33/ EJERCICIO FISCAL/2018

10.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa FISM RAMO 33 EJERCICIO FISCAL/2018, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE CON REPOSICION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN C. LAZARO CARDENAS ENTRE C. ANIMA SOLA Y C. JAVIER MINA
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
PRESUPUESTO:	\$ 189,698.64 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N.)
PROGRAMA:	FISM RAMO 33/ EJERCICIO FISCAL/2018

PROYECTO:	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE CON REPOSICION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN C. LAZARO
-----------	--

mon / ca Calvario G
 J. M. J.
 B
 Yadira Hernandez



	CARDENAS ENTRE C. ANIMA SOLA Y C. JAVIER MINA
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
PRESUPUESTO:	\$ 248,778.17 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 17/100 M.N.)
PROGRAMA:	FISM RAMO 33/ EJERCICIO FISCAL/2018

PROYECTO:	CONTRUCCION DE EMPEDRADO ECOLOGICO EN LA PRIVADA MORELOS, DE MORELOS A CERRADA
LOCALIDAD:	CHANTEPEC
PRESUPUESTO:	\$ 75,212.96 (SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 96/100 M.N.)
PROGRAMA:	FISM RAMO 33/ EJERCICIO FISCAL/2018

11.- El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles, se apruebe turnar a las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y Servicios Públicos Municipales, para que en conjunto revisen las propuestas sobre la concesión del servicio de recolección, traslado y disposición final de los residuos.-----

12.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles, se apruebe la realización y organización de un proyecto navideño en Jocotepec, en conjunto la empresa Coca-Cola, el cual tendría un costo por aportación de \$35,000.00 (Treinta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.).-----

13.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles, se apruebe la realización de un Censo Poblacional en Jocotepec, Jalisco, con la finalidad de tener una cifra real y actualizada de la población que guarda el Municipio.-----

14.- El Presidente Municipal pone a la consideración de los Ediles, se apruebe solicitar al Congreso del Estado de Jalisco, la realización urgente de una delimitación territorial, de los siguientes límites geográficos: Jocotepec-Tuxcueca, Jocotepec-Chapala, Jocotepec-Acatlan de Juárez, y posteriormente se continúe con los límites geográficos de Jocotepec-Ixtlahuacan de los Membrillos y Jocotepec-Tlajomulco.-----

15.- El Presidente Municipal pone a consideración de los Ediles la aprobación para que el Presidente Municipal **LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ**, Síndico Municipal **LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS** y el Secretario General **LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON**, celebren Convenio de Colaboración con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco. Es un compromiso para el H. Ayuntamiento, el mantener la Biblioteca Pública en óptimas condiciones para continuar incluyéndola en los programas de apoyo tanto Estales como Federales. En ese orden de ideas, se establecen las condiciones que mediarán en el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal y al respecto, se emite el siguiente:

-----**ACUERDO**-----

- I.- El local que cuenta con 170.85 metros cuadrados, ubicado en la calle Hidalgo Sur, con número 38 en la localidad de Jocotepec, del Municipio de Jocotepec, Jalisco (se anexa plano y croquis de localización), queda afectado para su uso exclusivo de la Biblioteca Pública y se garantiza la permanencia por tiempo indefinido en calidad de Comodatario.---
- II.- El H. Ayuntamiento así como el personal asignado por este a la Biblioteca se comprometen a coordinarse con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco, en los programas y actividades que esta expida, tendientes al desarrollo y expansión de los servicios que brinda la Biblioteca, así como respetar la normatividad establecida por la Dirección General de Bibliotecas.-----
- III.- El H. Ayuntamiento se compromete a cubrir los viáticos del personal que labora en la Biblioteca, para asistir a los cursos de capacitación que se requieran, así como para

monica Calvario G

 Yadira Hernandez

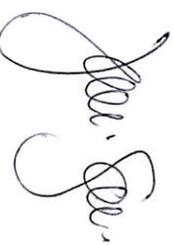
reuniones y citas de trabajo convocadas por la Red Estatal.-----
IV.- Este H. Ayuntamiento se compromete a dotar del mobiliario necesario a la Biblioteca de referencia.-V.- El H. Ayuntamiento se compromete a dar el mantenimiento necesario al local a fin de mantenerlo en condiciones óptimas para el funcionamiento de la Biblioteca, así como reparar el mobiliario y los libros que lo requieran.-----
V.- El H. Ayuntamiento se compromete a proporcionar los materiales requeridos para el trabajo de los bibliotecarios, (papelería de oficina), así como el necesario para desarrollar actividades de fomento de la lectura.-----
VI.- El H. Ayuntamiento, se compromete además a proporcionar la vigilancia y el aseo del local de la Biblioteca.-----
VII.- Este H. Ayuntamiento se obliga a pagar los gastos generados por mantenimiento y licenciamiento de software de automatización, así como el pago de servicio de Internet en caso de contar con módulo de servicios digitales en la Biblioteca, según acuerdo realizado con Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco.-----
VIII.- El Municipio asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la Biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá ésta ser reubicada de manera unilateral; a excepción del previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.-----
IX.- El H. Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación.-----

Calvino C

monica



B



16.- La Regidora María Dolores López Jara pone a la alta consideración de los Ediles, se apruebe gestionar para realizar una oficina de trabajo social toda vez que nos encontremos con la capacidad económica, esto para dar seguimiento a las solicitudes de apoyo y tener la certeza de las verdaderas necesidades de las personas que solicitan algún apoyo, así como realizar convenios con las Universidades para contar con prestadores de servicios en especial en el área de Trabajo Social.-----

17.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal a realizar la compra de los vehículos de las siguientes marcas comerciales, Toyota o Nissan y una camioneta para uso de presidencia; de Nissan serian NP300 doble cabina o Reversa, de Toyota Hiliux o Yaris, así como una camioneta para uso de presidencia, siempre y cuando se respete el artículo 10 del reglamento de adquisiciones del Municipio de Jocotepec.-----

18.- Asuntos Generales.-----

19.- Clausura de la Sesión.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

- 1.- C. PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ.-----
- 2.- C. SINDICO MUNICIPAL, LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS.-----
- 3.- C. REGIDORA, MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA.-----
- 4.- C. REGIDOR, SAUL OREGEL HERNANDEZ.-----
- 5.- C. REGIDORA, ISELA PEREZ GARCIA.-----
- 6.- C. REGIDOR, CARLOS CORTEZ COBIAN.-----

Yachira Hernandez



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

- 7.- C. REGIDORA, YADIRA HERNANDEZ MACÍAS.-----²⁰¹⁸⁻²⁰²¹
- 8.- C. REGIDOR, HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA.-----
- 9.- C. REGIDORA, MONICA CALVARIO GUZMAN.-----
- 10.- C. REGIDOR, ERNESTO AMEZCUA GUZMAN.-----
- 11.- C. REGIDORA, LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ.-----

monica Calvario G

Acto seguido, el Secretario General informa se encuentra todos los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la Tercera Sesión Ordinaria de 2018.-----

SEGUNDO PUNTO: El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"El Primer punto que se quiere anexar son programas de proyectos de obras públicas que ya están aprobados por el ramo 33 nos los hicieron llegar unas horas antes de la sesión que son:"

PROYECTO:	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE CON REPOSICION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN C. LAZARO CARDENAS ENTRE C. ANIMA SOLA Y C. JAVIER MINA
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
PRESUPUESTO:	\$ 309,139.24 (TRESCIENTOS NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N.)
PROGRAMA:	FISM RAMO 33/ EJERCICIO FISCAL/2018

PROYECTO:	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE CON REPOSICION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN C. LAZARO CARDENAS ENTRE C. ANIMA SOLA Y C. JAVIER MINA
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
PRESUPUESTO:	\$ 128,977.38 (CIENTO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 38/100 M.N.)
PROGRAMA:	FISM RAMO 33/ EJERCICIO FISCAL/2018

PROYECTO:	CONTRUCCION DE EMPEDRADO ECOLOGICO EN LA PRIVADA MORELOS, DE MORELOS A CERRADA
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
PRESUPUESTO:	\$ 75,212.96 (SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 96/100 M.N.)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Yadira Hernandez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PROGRAMA:

FISM RAMO 33/ EJERCICIO
FISCAL/2018

Ahí vienen los costos y ya lo debatimos porque nada más pasamos las que nos entregaron a tiempo, esto ya fue aprobado en la administración pasada y creo que hay más de un millón de pesos, los cuales, si no se gastan, se tiene que regresar la participación."

La C. Regidora María Dolores López Jara hace uso de la voz:

"Si me gustaría puedes incluir para su aprobación la creación de una oficina de trabajo social, siempre y cuando el municipio se encuentre en facultad de poder abrir una, en la cual se deriven cada una de las peticiones de ayudas, tanto medicas o de cualquier otro tipo de asistencia, que pudieran abrirse esos espacios a nuevos profesionistas, ojalá y lo podamos consolidar en la viabilidad presupuestaria, y de esta manera se podrían optimizar los recursos que se les otorgan a las personas que vienen a pedir constantemente ayuda a este municipio o a cualquiera de nosotros principalmente y a nuestro presidente municipal y de esta forma se le estaría dando seguimiento a todas las peticiones, sería algo muy bueno y más que nada funcional, yo sé que ahorita probablemente no estemos en funciones pero en cuanto haya esta parte presupuestaria se pueda tomar en consideración."

En el uso de la voz el LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López:

"Voy a solicitar para que se integre en el orden del día un punto que se someta a votación que se autorice comprar de los vehículos de las siguientes marcas comerciales, Toyota o Nissan y Jeep; de Nissan serian NP300 doble cabina o Reversa, de Toyota Hilux o Yaris y de Jeep sería una Cherokee. Siempre y cuando se respete el artículo 10 del reglamento de adquisiciones del Municipio de Jocotepec.

Una vez hecha las observaciones correspondientes se procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la aprobación del orden del día -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos.-----

TERCER PUNTO: El Secretario General procede a llevar a cabo la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2018.-----

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

Yadira Hernandez

Monica Calvario

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2018 -2021

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.-----

CUARTO PUNTO: La C. Regidora YADIRA HERNANDEZ MACÍAS, pone a la alta consideración de los Ediles, se apruebe realizar una invitación y convocatoria a los comerciantes con el afán de iniciar con una campaña para eliminar el uso de bolsas de plástico, apegados a un plan de trabajo que ya se tiene elaborado para crear concientización y lograr la eliminación de este material que tanto daño ocasiona a nuestro medio ambiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos.-----

monica Calvario G

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Yadira Hernandez

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO CUARTO DURANTE LA SESION.

El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Este punto es un plan de trabajo que nos anexo la regidora y cedo el uso de la voz regidora para que les dé la explicación."

La C. Regidora Yadira Hernández Macías hace uso de la voz:

"Buenas noches, este punto que quise anexar, es porque como yo tengo negocio y se utiliza muchísimo la bolsa de plástico y pues es pura contaminación, y para que la gente se concientice porque aparte ya es una ley que va a entrar en vigor a partir de 2020, quiero leer poquito de lo que investigué; el día 26 de septiembre de 2018 la comisión de asuntos metropolitanos del congreso del Estado de Jalisco aprobó el dictamen de decreto que reforma los artículos 6,7 y 8 de la Ley estatal del equilibrio ecológico y protección de ambiente en donde se plantea que se refiere gradualmente la bolsa de plástico y popotes desechables del mercado apostándole principalmente a la concientización de la población sobre sus efectos en la salud y medio ambiente el artículo 8 establece que es competencia municipal lo siguiente: establecer en su reglamento en materia de sustitución biodegradables la sustitución de las bolsas de plástico que se utilizan para productos biodegradables la gradualidad con los que los productos de bolsa y popote no biodegradable asentados en su territorio deberán de producir materiales biodegradables y las sanciones económicas para infractores para la sustituciones de bolsa de plástico y popote, establecer programas de concientización sobre la no utilización de bolsas de plásticos y popotes. Será hasta el 1 de enero de 2020 que los ayuntamientos podrán imponer las sanciones administrativas económicas correspondientes a la gradualidad que sus reglamentos se establezcan a cada unidad económica, la propuesta es que se turne a la comisión edilicia de rastros, medio ambiente y ecología el dictamen de decreto para que se establezca la gradualidad de la transición de material desechable y las posibles sanciones que se establecerán en el municipio se instruye a la dirección de ecología y a la jefatura de proyectos ambientales el diseño e implemento de la campaña de concientización dirigida a la ciudadanía, comercios y restaurantes se deberá de preveer en el presupuesto de egresos de 2019 para una partida suficiente para el desarrollo de estas acciones. Pues yo creo que todo esto nos compete a todos cuidar el medio ambiente y bueno compañeros regidores del punto que someto a consideración de ustedes para que como ayuntamiento vayamos tomando las medidas ecológicas pertinentes y así se le de vista a la comisión de ecología y la de mercados y comercios para que nos pongamos a trabajar y brindar un buen futuro a las próximas generaciones."

La C. Regidora María Dolores López Jara hace uso de la voz:

"A esto me gustaría agregar algo, el Municipio de Autlán de Navarro ya puso en marcha este programa y en red estatal, creo que es el que tiene mejores prácticas igual si se pudiera dar en un momento dado poder trasladarnos a este municipio para observar de qué manera han establecido este programa obviamente primero tuvieron que reglamentarlo lo han ido implementando como dice la regidora tienen incentivo para los comercios ha sido tan exitoso en los dos meses que empezó a manera de ver que nos pudiera funcionar aquí, si me gustaría que en un momento dado pudiéramos acudir a observar de qué forma les ha dado funcionamiento y que éxito han tenido porque ellos ya han venido trabajando el tema desde hace 3 años."

En el uso de la voz el **LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López**:

"Yo creo que si hay que meternos hacer un proyecto integral con su reglamento, ahorita con la iniciativa y con lo que Ernesto presentó, pues formar un proyecto corto, mediano y largo plazo para erradicar totalmente y lograr que un día Jocotepec sea libre de plásticos hasta lo posible, hay bolsas del mandado de las que nos daban antes y reciclaban esas bolsas, les duraban años, yo veo con muy buenos ojos la idea de ver cómo podemos con algún programa de gobierno para lograr bajar recursos para adquirir lo necesario y se pueda implementar en los negocios de Jocotepec."

La C. Regidora Yadira Hernández Macías hace uso de la voz:

"Y ver que si se puede hacer, porque yo decía, dónde podemos poner la carne pero una muchacha llevo el otro día que también es comerciante con su molde de plástico y hasta le tome una foto, le dije, déjame tomar una foto, porque si se puede, porque si se quiere se puede, que la gente tenga conciencia de que son bolsas y bolsas que llegan y las hechas

monica Calvario G

Yadira Hernández



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2018 -2021

a la basura, puro contaminar, yo si quisiera que el señor Ernesto nos ayudara mucho y moni que es de mercados y comercios, nos apoyaran hacer el proyecto, aparte con el director Diego y Carlo que son buenísimos para ese tipo de cosas yo creo que lo vamos hacer bien."

El Regidor Ernesto Amezcua Guzmán hace uso de la voz:

"Aunado a esto veo que también cuando se genera basura que es en la vía pública no hay bote en una esquina, no hay un lugar donde depositarla, la traes en la mano y pasas por una esquina y pasas la otra cuadra y absolutamente no hay nada, salvo que llegues a la plaza, hacer algo, un estudio para ver la viabilidad poner contenedores de basura chicos en las esquinas o afuera de los comercios no sé si hacerlo compartido, o junto con ellos para que nos echen la mano en recolectar esa basura y ponerles un lugar apropiado, entonces esa parte que si he visto, anteriormente los negocios sacaban una cubeta pero ahorita no hay nada."

Calvario C

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Estoy completamente de acuerdo con la propuesta de la regidora Yadira y voy hacer un reconocimiento público porque la presentación del punto tuvo las formalidades con las que se tienen que hacer las iniciativas en los plenos de los ayuntamientos, enhorabuena regidora, te felicito porque la exposición fue muy apegada."

monica

QUINTO PUNTO.- El C. Síndico Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles, la solicitud que realiza el abogado José Luis Navarro Jara, en el sentido de que pide, se autorice, un cambio de densidad, al inmueble denominado "LA CIENEGA", el cual está ubicado en la delegación de Nextipac, entre la carretera Chapala-Jocotepec y Prolongación Morelos, para que se modifique y se cambie de densidad baja a densidad media, toda vez, que de acuerdo a la zona en la que se ubica, la densidad que rige actualmente es densidad media. -----

Por falta de información se pospone el punto para otra sesión.

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO QUINTO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Yo le pedí al secretario general que lo incorporara este punto porque es de todos conocido que los planes de desarrollo urbano sea general o parcial, especifican los usos de suelos que deben de tener una determinada zona sin embargo nuestro plan de desarrollo urbano que data de la administración 2001-2003 cuando era presidente municipal el C. Miguel Cuevas, ya está un poco fuera del crecimiento sin embargo ese es el plan que se encuentra vigente porque no hemos generado otro de tal manera que al no encontrarse esta parte contemplada en un plan parcial un plan general de desarrollo urbano pues es facultad del pleno del ayuntamiento de Jocotepec determinar si autoriza o no un cambio de uso de suelo, sin embargo también quiero hacer una observación, hace unos años en la zona de Nextipac hubo una inconformidad de unos vecinos, el presidente municipal cuando tocamos este punto para incorporarlo al orden del día de la sesión sugirió que se platicara con las personas que tienen conocimiento de la problemática que en su momento surgió por reducir una servidumbre de paso, entonces yo le pregunté al Secretario General si había podido localizar quienes tienen esa información, esto porque lo digo, va a sonar contradictorio y por otro lado también estoy solicitando la información de los que en su momento se quedaron, pero no es que sea contradictorio es completamente valido presentar este tipo de puntos en el pleno, si lo aprobamos sin tener esa información podemos correr el riesgo de que al rato tengamos gente aquí afuera diciendo que como cambiamos de densidad de un lugar que posiblemente no sabemos si es este el terreno que se les va a cambiar la densidad o es otro, pero mientras no tengamos la certeza yo sugiero Secretario, toda vez que no se pudo contactar a las personas, que el punto no lo sometamos a la sesión en tanto no se tenga la certeza de que no vaya a generar un conflicto de intereses con los habitantes de esa zona, en parte yo prefiero que no se someta y que en este momento no se decida si se aprueba o no la densidad."

SEXTO PUNTO: El C. Síndico Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles, la aprobación del Dictamen que emerge de las comisiones edilicias en conjunto de Reglamentos, Gobernación y Puntos Constitucionales, Derechos Humanos e Igualdad de

Yadira Hernandez

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO DEL PUNTO SEXTO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

“bien pues volver a resaltar que esta administración 2018-2021 ha tenido la característica de estar haciendo un trabajo legislativo muy intenso y bueno, en comisiones edilicias ya sacamos otro reglamento que es precisamente el de consejos consultivos de los ciudadanos del Municipio de Jocotepec de tal manera ahora sí que una vez que aprobemos este que se publique y entre en vigor las dependencias municipales van a estar en la facultad de hacer convocatorias para invitar a la ciudadana a integrar los consejos en materia de educación, de ecología, este reglamento es una estructura general, en lo sucesivo puede darse el caso de que quieran perfeccionar la reglamentación sobre un determinado consejo y bueno que se haga entonces un reglamento específico como ocurre actualmente con el reglamento de cultura que tiene su propia normatividad y también como ocurre con el consejo de desarrollo urbano por mencionar dos de los que están formalmente instituidos en este momento entonces es básicamente eso los regidores y regidoras que han estado participando en las comisiones edilicias conocen perfectamente los alcances de este reglamento y pues de ante mano reconocer nuevamente que han estado trabajando de manera muy intensa para sacar adelante sus trabajos.”

SEPTIMO PUNTO.- El C. Síndico Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles, se apruebe la renovación del comodato que se tenía con la Subsecretaría de Planeación y Evaluación, para que sigan utilizando el área otorgada, como oficinas regionales de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación, por una temporalidad, del 01 de octubre del 2018 al 05 de diciembre del 2018.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

Monica Calvario G

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO DEL PUNTO SEPTIMO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Bien en el edificio que albergan las oficinas de la hacienda municipal, obras públicas, desarrollo urbano y otras dependencias municipales se encuentra un pequeño espacio que lo utilizan la subsecretaría de planeación y evaluación a través de un comodato que surgió en la administración pasada, ellos tienen que realizar una entrega y recepción toda vez que habrá el cambio en el gobierno de Jalisco y la única manera de tener esa certeza en la entrega absoluta, implica que nosotros les facilitemos el espacio nuevamente hasta el día 5 de diciembre en lo que terminan ellos también con su entrega y recepción del gobierno del estado, entonces como al municipio no le afecta absolutamente en nada el tema de autorizar en lo que terminan de cerrar esa parte que marca la ley entrega y recepción del Estado de Jalisco pues les ayudemos con el espacio mientras terminan sus trabajos."

OCTAVO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles, se apruebe autorizar al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, para que realicen un contrato de comodato a favor del INEGI, para que instalen sus oficinas operativas en el área que se usa como vestidor de jugadores, espacio que se encuentra ubicado dentro de las instalaciones del Campo Municipal "Empastado", con motivo para que el "INEGI" realice el levantamiento del Censo Económico 2018, contrato que tendría vigencia del 15 de noviembre de 2018 al 31 de agosto de 2019, como termino forzoso para el Ayuntamiento y voluntario para el INEGI, en caso de terminar en menor tiempo el Censo Económico.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR

3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO DEL PUNTO OCTAVO DURANTE LA SESION.

El Regidor Ing. Héctor Huerta García hace uso de la voz:

"Yo la verdad no me agradaría porque se le están robando espacios al deporte y más que nada porque ya se están haciendo las oficinas, a mí se me hace que podríamos buscar otro espacio porque le quitaron la parte de abajo cuando se hizo la clínica municipal le quitaron la parte de enfrente que esta la guardería, es para bien, pero van aminorando los espacios."

En el uso de la voz el **LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López:**

"Ese espacio si se utiliza? Porque cuando se mencionó dijeron que nunca se utilizaban, de hecho estaban arrumbados y en un mal estado y nos pidieron por parte de la federación un apoyo al INEGI, por eso se optó en ese lugar, porque me dijeron que no los usaban que estaban olvidados totalmente."

El Regidor Ing. Héctor Huerta García hace uso de la voz:

"Han estado siempre en mal estado pero si los utilizan."

En el uso de la voz el **LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López:**

"Pero si hay baños ahí o no hay baños."

El Regidor Ing. Héctor Huerta García hace uso de la voz:

"Hay baños aparte."

En el uso de la voz el **LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López:**

"No podemos condicionarles donde están los baños para que queden las dos cosas."

El Regidor Ing. Héctor Huerta García hace uso de la voz:

"Los baños si están muy presentables."

En el uso de la voz el **LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López:**

"Al final, no va a ser permanente va a ser solo por un tiempo, además no se está utilizando, y así para no vernos en la necesidad de arrendar algún lugar porque no tenemos espacios ahorita, se podría en la escuela que antes se llamaba Paulino Navarro e informo que ahora se va a mandar hacer una convocatoria para darle otro nombre, además de tratar de realizar las reparaciones necesarias, pues no lo podemos hacer sino hasta que haya una certificación que nos autoricen, en la que nos digan que se puede usar y que ya no hay riesgo de colapso, ya están en ese proceso de que nos certifiquen para hacer la obra y arreglarlo, entonces ya vamos a tener lugares, yo sugeriría que se autorizara y que en lo más pronto que le sea posible al gobierno, hacer una reubicación de ellos y dejar libre, ya se los vamos a dejar hasta acondicionado."



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2018-2021

El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"De hecho me comentaban que vienen 3 personas operadoras y de material solo lo de su archivo, pues más que nada serían de 3 a 4 escritorios y necesitan meter muchos archivos porque van a realizar todo el censo económico, para ver todo tipo de negocios.

En el uso de la voz el **LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López**:

"Lo que nos salvaría es la escuela, pero primero hay que reparar, vamos a trabajar en eso. Espero tenerlo cuando mucho en 2 o 3 meses y ya cuando este lista nos vamos a meter de lleno a rehabilitar, para poder habitar el inmueble y entonces ya podemos meter oficinas, les comento, también habrá una figura de coordinador distrital por parte de gobierno federal, tiene un nuevo esquema, se está separando del gobierno del estado, el coordinador es conocido mío y me dice, oye, ocupo una oficina, me pueden echar la mano y le digo claro, nada más aguántenme, ahí en la Paulino habrá forma de acondicionarte o vemos otra alternativa, entonces, soy el más urgido en que habilitemos ahí, para poder desestresar y hacer el cambio, pero es cierto que si preguntamos y nos dijeron que nunca se usan los vestidores, a lo mejor sí, pero es muy poco, lo que podemos decirles a los del INEGI es que nos aguanten unos meses en tanto arreglamos la Paulino y después cambiamos para acá al INEGI y a los de la secundaria y aparte ya les dejamos arreglado."

La Regidora Lic. Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

"Bueno, ahí si tienes algo de razón, porque yo si asisto al futbol, y la verdad muy pocos son los que utilizan los vestidores, todo mundo se cambia ahí, aunque haya niños y niñas les vale de verdad, entonces, si el regidor de deportes nos puede echar la mano de dar por ahí una indicación que después de que ya se les acondicione este espacio para que se cambien pues si lo hagan en el lugar donde lo deben de hacer."

El Regidor Ing. Héctor Huerta García hace uso de la voz:

"Claro, hacer un reglamento con un precio para acceder a las instalaciones pero que haya un reglamento para toda esa normativa, que se cambien dentro del vestidor."

En el uso de la voz el **LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López**:

"Lo manejamos así si les parece."

La Regidora Mtra. María Dolores López Jara hace uso de la voz:

"Pues son 6 meses no es ni el año."

NOVENO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa FISM RAMO 33 EJERCICIO FISCAL/2018, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE EL DOMINGUILLO (RED DE DISTRIBUCION)
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA
PRESUPUESTO:	\$ 352,132.79 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 79/100 M.N.)
PROGRAMA:	FISM RAMO 33/ EJERCICIO FISCAL/2018

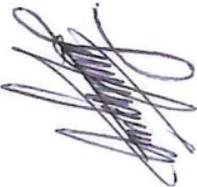
PROYECTO:	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE EL DOMINGUILLO (RED DE ABASTECIMIENTO)
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA
PRESUPUESTO:	\$ 257,552.49 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 49/100 M.N.)
PROGRAMA:	FISM RAMO 33/ EJERCICIO FISCAL/2018

Yadira Hernández

monica Calvario G



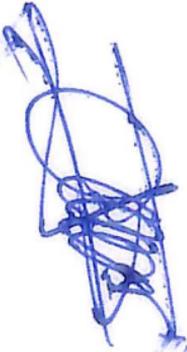
PRESUPUESTO:



PROGRAMA:

PROYECTO:

LOCALIDAD:



PRESUPUESTO:

PROGRAMA:

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos. -----

DECIMO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa FISM RAMO 33 EJERCICIO FISCAL/2018, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE CON REPOSICION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN C. LAZARO CARDENAS ENTRE C. ANIMA SOLA Y C. JAVIER MINA
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
PRESUPUESTO:	\$ 189,698.64 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N.)
PROGRAMA:	FISM RAMO 33/ EJERCICIO FISCAL/2018

PROYECTO:	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE CON REPOSICION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN C. LAZARO CARDENAS ENTRE C. ANIMA SOLA Y C. JAVIER MINA
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
PRESUPUESTO:	\$ 248,778.17 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 17/100 M.N.)
PROGRAMA:	FISM RAMO 33/ EJERCICIO FISCAL/2018

Yadira Hernandez

[Handwritten signatures]

Monica Calvario G

[Handwritten signatures]



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC,
2018 -2021

PROYECTO:	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ECOLOGICO EN LA PRIVADA MORELOS, DE MORELOS A CERRADA
LOCALIDAD:	CHANTEPEC
PRESUPUESTO:	\$ 75,212.96 (SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 96/100 M.N.)
PROGRAMA:	FISM RAMO 33/ EJERCICIO FISCAL/2018

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO DEL PUNTO DECIMO DURANTE LA SESION.

El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"De este punto regidores es el que nos notificaron de último momento ya que nos habían dicho de obras públicas que el precio de la línea de agua potable ascendía a 275,150.31 pesos y este monto se incrementó debido al material detectado ya que es TIPO B (boleo) y tipo C que es rocoso y los describo a continuación:

El incremento de la primera obra sería de 76,982.48 la cantidad pasaría a los \$352,132.79 de la construcción de línea de agua potable de abastecimiento de 157,231.33 se incrementa 100,321.16 por lo que queda en 257,552.49, son proyectos que pertenecen al ramo 33 del ejercicio fiscal 2018 aprobados desde la otra administración el recurso ya está sino se utiliza se pierde."

El Regidor Ing. Héctor Huerta García hace uso de la voz:

"Se aumentó por el tipo de material?"

El C. Sergio Enrique Cabrera hace uso de la voz:

"Es en relación a que cuando se hizo la propuesta inicial no se hicieron sondeos en el suelo para ver en qué consistía el material, entonces se hizo una revisión física, y el incremento

monica Calvario G

3

Yadira Hernandez

eso es todo porque la maquinaria que antes usaron era con retro, ahora es con martillo
rompedor para tronar la roca."

En el uso de la voz el LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López:

"Para determinar eso basándonos en los polígonos de la zona ZAP no es fácil, porque hay lugares que tú ves en las calles y dices, esta urge porque esta horrible, pero luego checas el polígono y observas que esa no entra, y mejor arreglas otras, pero es porque solamente es zona ZAP de alta prioridad, y todos se preguntan y dicen que hay zonas de más prioridad y claro que concuerdo con ellos, pero pues quien determinó las zonas fue un cuate en la ciudad de México."

DECIMO PRIMER PUNTO: El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles, se apruebe turnar a las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y Servicios Públicos Municipales, para que en conjunto revisen las propuestas sobre la concesión del servicio de recolección, traslado y disposición final de los residuos.-

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO DEL PUNTO DECIMO PRIMERO DURANTE LA SESION.

En el uso de la voz el LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López:

"Este tema no nada más va a ser así sino que también lo voy a exponer a un consejo ciudadano y se están invitando a ex presidentes municipales, directores de los planteles escolares ósea gente representativa y obvio va a ser extensiva a los regidores y ya después también la comisión, con la opinión de esa gente de la ciudadanía representativa y luego de la comisión al pleno la idea es que vaya bien socializado el tema, bien claro, que no existan dudas, es un tema medio extenso ahorita platicar, seria en vano, existen como 6 empresas que están interesadas en la concesión de la recolección, hay que tratar de meternos a detalle a ver costos, lo que nos genera al municipio, lo que le genera a las empresas, las alternativas y tomar una decisión, si nos conviene o no, antes de tener que comprar los camiones, porque la administración pasada sacó un crédito y el recurso ya va estar para comprar dos camiones, pero yo no quiero hacer esa compra, porque si el pleno



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2018-2021

sustentado en la opinión socializada, dice ~~no~~, mejor pasamos a concesionar esos servicios, mejor no Iso agarramos para no endeudar a Jocotepec.

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Si nada más hay que tener cuidado porque es un recurso de un crédito que viene etiquetado."

En el uso de la voz el **LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López**:

"En ese crédito lo que dice Juan José es muy cierto, porque ese crédito fue autorizado originalmente para el problema de las luminarias y es muy cierto, no puedes desviarlo más que para eso, pero sacaron un acuerdo por la necesidad de los servicios porque estamos autorizados a sacar empréstitos cuando se trata de servicios públicos, sacaron un tema que estaba detonado, pero si nosotros tomamos una decisión distinta si lo podemos cambiar por algo de extrema urgencia por servicios públicos como es el agua pero ya lo valoraríamos como pleno, no quiero tomar esa decisión de los compactadores hasta que no se consense bien."

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles, se apruebe la realización y organización de un proyecto navideño en Jocotepec, en conjunto la empresa Coca-Cola, el cual tendría un costo por aportación de \$35,000.00 (Treinta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.).-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO DEL PUNTO DECIMO SEGUNDO DURANTE LA SESION.

En el uso de la voz el **LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López**:

"aquí he visto varios eventos grandes que ha estado realizando la coca cola en otros Municipios entonces nos dimos a la tarea de contactar a la coca cola y platique con el gerente de Ameca, que es el que organiza, me decía que no es fácil porque estos eventos, ellos lo tenían para Ameca, Tala y lugares así, entonces me decía, déjame veo si te puedo conseguir este año el evento, en que consiste el evento? aparte del trineo que se hace, ponen un escenario de 17 metros y van a traer a la banda M1 Cuisillos, empieza a las 6 y

Yadira Hernandez

monica Calvario G

termina a las 11 de la noche pero es un evento grande, me enseñaron fotos de los eventos que han tenido en varios municipios y son eventos que te rebasan las seis mil gentes porque está, un evento de estos si tú lo haces te vas a gastar 300 o 400 mil pesos, entonces la empresa me dice, nosotros no cobramos ni un solo peso, pero nosotros contratamos una empresa que se dedica a estos eventos y esta empresa es la que pide un apoyo para poder complementar, lo que ustedes pondrían como Municipio es treinta y cinco mil pesos, el día que se solicitó fue el día 10 de diciembre, cuando dijo 35mil, no se me hizo alto para el tipo de evento, porque también nos van a poner un árbol navideño de 8 metros y la idea es regalarle a la gente y a los niños un momento de recuerdo.

DECIMO TERCER PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles, se apruebe la realización de un Censo Poblacional en Jocotepec, Jalisco, con la finalidad de tener una cifra real y actualizada de la población que guarda el Municipio.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO DEL PUNTO DECIMO TERCER DURANTE LA SESION.

En el uso de la voz el **LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López:**

"Jocotepec tiene 46,280 habitantes y esto me dice que con lo de la basura cada persona genera un kilo de basura diaria, esto quiere decir que deberíamos de andar entre 46 toneladas en Jocotepec, la sorpresa es que andamos entre 50 a 55 toneladas diarias, esto es también es por la población flotante de gentes de otros municipios que vienen a laborar aquí en los ranchos de mora, pero también existe mucha gente que vive aquí, eso nos genera una demanda no solo en la recolección de basura sino también en aguas residuales en agua potable, en vialidades, en todos los servicios públicos que hay en todo el Municipio cuando yo quiero acceder a un fondo que se llama FORTASEG que es para seguridad, me dicen, ocupa tener más de 50 mil habitantes, entonces yo pedí a las empresas que si me podrían dar por escrito la cantidad de personas que son de otros municipios y que están viniendo a trabajar o hasta radican aquí, pero vino el diputado en días pasados y me dice, mira, dentro de las facultades del municipio realiza tu censo, no vas a tener reconocimiento como cuando lo hacen en México, pero ahora si es una justificación para que tú te presentes con un censo bien elaborado a gobierno federal y decir, esta es mi población, esto lo vamos hacer por parte de la dirección de participación ciudadana, hacer censos para revisar donde hay madres solteras donde hay gente en extrema pobreza donde hay discapacitados,



gentes de la tercera edad, los grupos vulnerables, y vimos que podría ser aprovechable hacer ese trabajo y generar un censo poblacional y hacerlo recorriendo totalmente el Municipio, pidiendo el apoyo a directores regidores a todos."

La Regidora Mtra. María Dolores López Jaras hace uso de la voz:

"Para administrar recursos federales hay como tablas y de 50 para arriba ya incrementa sustancialmente, no solamente FORTASEG, sino también FONDEREG y toda la serie de programas después de los 50 mil habitantes ya te dan otro tipo de financiamiento."

La Regidora JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ hace uso de la voz:

"Este censo que se levante va a tener la misma validez que el INEGI?"

En el uso de la voz el LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López:

"No, es que la del INEGI hasta que lo hagan ellos y al rato lo pueden dejar en 49,990 nada más por no llegar a los 50 y porque ya suben hasta 14 regidores, pero si hacemos nosotros ese censo, si se arma bien, si es un documento suficiente para poder acceder al recurso, si viene el INEGI o no, nosotros lo vamos hacer dentro de nuestras facultades como municipio autónomo, y si hay tantos habitantes, nada más para que se den una idea, Chapala, mucho de sus recursos es por la población que tienen, y les comento, Jocotepec es uno de los Municipios que más da, porque gozamos de Berrys y las berrys genera mucho recurso y eso nos ha servido, pero por ejemplo, Chapala anda en 260 o 280 millones y nosotros andamos en 190 de presupuesto porque Chapala ya rebasó los 50mil habitantes."

DECIMO CUARTO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la consideración de los Ediles, se apruebe solicitar al Congreso del Estado de Jalisco, la realización urgente de una delimitación territorial, de los siguientes límites geográficos: Jocotepec-Tuxcueca, Jocotepec-Chapala, Jocotepec-Acatlan de Juárez, y posteriormente se continúe con los límites geográficos de Jocotepec-Ixtlahuacan de los Membrillos y Jocotepec-Tlajomulco.---

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO DEL PUNTO DECIMO CUARTO DURANTE LA SESION.

monica Calvario G

Yadira Hernandez

En el uso de la voz el LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López:

"Esto obedece a que tenemos aproximados de cuáles son los límites del Municipio pero ahora si ya estamos entrando en un choque de conflicto de intereses, están por hacer fuertes inversiones entre Chapala y Jocotepec y realmente no saben dónde y ya están empezando a dar autorizaciones en otro Municipio, cuando espérame! esto es de Joco, o también nosotros podemos cometer el error con Chapala, lo que podemos hacer, es pedir que se defina ahorita que no estamos en un conflicto severo como paso hace años en la huerta y Cihuatlan, que se pegaron duro con el tamarindo, buscar rápido sacar las coordenadas, acá podría ser ahorita el área urgente, pero también Tuxcueca va a querer empezar hacer desarrollos en esta zona y Tuxcueca nos va a pelear también terreno y ahorita podemos llevar la delantera, del lado de Acatlán de Juárez de alguna forma, con ventaja, en los tiempos de Lorenzo Camarena, el Presidente de Acatlán de Juárez era Felipe López quien es mi tío, y se le ocurrió abrir cuentas catastrales a la villa de los niños, se le abrió cuenta en Acatlán de Juárez, sin importar que el letrado de bienvenido a Jocotepec esta dos kilómetros antes y no les importó, y se podría decir que ya genero derechos, pero no señor, no se generan derechos, va a ser un conflicto que vamos a entrarle, porque la mojonera esta hasta el 40, ahí llega Joco, mi idea es ya que se determine lo que le corresponde a cada quien, pues que se le cancelen las cuentas catastrales y se les generen nuevas pero ya de Jocotepec, y recuperar ese terreno que es del Municipio de Jocotepec, entonces ahí también es urgente, Tlajomulco, Ixtlahuacan no es tan urgente porque son zonas de reserva ecológica y no hay tanto interés pero esto si en Tuxcueca, Chapala y Acatlán, entonces para que si se aprueba, el Síndico presente una iniciativa para presentarla al congreso del Estado y solicitar la delimitación en estos tres Municipios de forma prioritaria y en los otros dos Municipios ya subsecuentes."

DECIMO QUINTO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a consideración de los Ediles la aprobación para que el Presidente Municipal LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ, Síndico Municipal LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS y el Secretario General LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON, celebren Convenio de Colaboración con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco. Es un compromiso para el H. Ayuntamiento, el mantener la Biblioteca Pública en óptimas condiciones para continuar incluyéndola en los programas de apoyo tanto Estales como Federales. En ese orden de ideas, se establecen las condiciones que mediarán en el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal y al respecto, se emite el siguiente:

-----ACUERDO-----

- I.- El local que cuenta con 170.85 metros cuadrados, ubicado en la calle Hidalgo Sur, con número 38 en la localidad de Jocotepec, del Municipio de Jocotepec, Jalisco (se anexa plano y croquis de localización), queda afectado para su uso exclusivo de la Biblioteca Pública y se garantiza la permanencia por tiempo indefinido en calidad de Comodatario.---
- II.- El H. Ayuntamiento así como el personal asignado por este a la Biblioteca se comprometen a coordinarse con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco, en los programas y actividades que esta expida, tendientes al desarrollo y expansión de los servicios que brinda la Biblioteca, así como respetar la normatividad establecida por la Dirección General de Bibliotecas.-----
- III.- El H. Ayuntamiento se compromete a cubrir los viáticos del personal que labora en la Biblioteca, para asistir a los cursos de capacitación que se requieran, así como para reuniones y citas de trabajo convocadas por la Red Estatal.-----
- IV.- Este H. Ayuntamiento se compromete a dotar del mobiliario necesario a la Biblioteca de referencia.-V.- El H. Ayuntamiento se compromete a dar el mantenimiento necesario al local a fin de mantenerlo en condiciones óptimas para el funcionamiento de la Biblioteca, así como reparar el mobiliario y los libros que lo requieran.-----
- V.- El H. Ayuntamiento se compromete a proporcionar los materiales requeridos para el trabajo de los bibliotecarios, (papelería de oficina), así como el necesario para desarrollar actividades de fomento de la lectura.-----
- VI.- El H. Ayuntamiento, se compromete además a proporcionar la vigilancia y el aseo del local de la Biblioteca.-----
- VII.- Este H. Ayuntamiento se obliga a pagar los gastos generados por mantenimiento y licenciamiento de software de automatización, así como el pago de servicio de Internet en caso de contar con módulo de servicios digitales en la Biblioteca, según acuerdo realizado con Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco.-----
- VIII.- El Municipio asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la Biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá ésta ser reubicada de manera unilateral; a



excepción del previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.-----

IX.- El H. Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO DEL PUNTO DECIMO QUINTO DURANTE LA SESION.

En el uso de la voz el Secretario General **Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón:**

"Este acuerdo nos lo mandan de bibliotecas del Estado y nos redactan y explican que todos los libros que se guardan en nuestra biblioteca han sido proporcionados por la federación y por el estado también, es por ello que cada año se ratifica este acuerdo, para que se obligue el municipio a mantener en óptimas condiciones la biblioteca, lo que se busca con esto es darle fomento a la lectura tanto a niños y ciudadanos, que se tenga un espacio para estudio por ellos es que nos solicitan este acuerdo, para seguir trabajando, porque en dado caso que no lo acordemos de esta manera, nos quitan todo, y todo lo que se ha ganado con muchos años de trabajo y esfuerzo para ir creciendo la biblioteca se iría a la basura.

La Regidora Mtra. María Dolores López Jaras hace uso de la voz:

"Si envían acervo bibliográfico anualmente? porque hasta hace tiempo ya estaban..."

En el uso de la voz el **LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López:**

"Creo que acaban de donarles libros."

La Regidora Mtra. María Dolores López Jaras hace uso de la voz:

"Digo, porque si está bien, se tiene que hacer los convenios bajo estas cláusulas para que efectivamente haya esta aportación de material bibliográfico para el Municipio."

El Regidor Saúl Oregel Hernández hace uso de la voz:

"Una duda, tenía entendido que los sueldos eran pagados por ellos por el Estado y ahora ya no a lo que dice ahí."

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

Yadira Hernández

Yadira

monica Calvario G

"son pagados por el Estado pero viene la redacción así, en la anterior administración así también venía un punto así, pero la nómina les pago el Estado, no sé por qué. Porque al final de cuentas bibliotecas públicas del Estado de Jalisco es dependiente de la Secretaría de Cultura y es una dependencia de orden estatal."

En el uso de la voz el Secretario General **Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón:**

"Es el punto de acuerdo como nos lo manda la biblioteca del estado. Y pues del personal de la limpieza son los mismos que trabajan para el Ayuntamiento."

DECIMO SEXTO PUNTO.- La Regidora María Dolores López Jara pone a la alta consideración de los Ediles, se apruebe gestionar una oficina de trabajo social, siempre y cuando nos encontremos con la capacidad económica para que opere, esto, para dar seguimiento a las solicitudes de apoyo y tener la certeza de las verdaderas necesidades de las personas que solicitan alguna ayuda, así también se realicen convenios con las Universidades para contar con prestadores de servicios, en especial en el área de Trabajo Social.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO DEL PUNTO DECIMO SEXTO DURANTE LA SESION.

La Regidora Mtra. María Dolores López Jaras hace uso de la voz:

"Justamente ahora que se piensa hacer la planeación de presupuesto de Egresos si me gustaría que se pudiera contemplar siempre y cuando haya viabilidad presupuestal, una oficina de trabajo social, pudiera ser que sean trabajadoras sociales, a efecto de optimizar los recursos destinados hacia el asistencialismo, referentes a a todas las peticiones de recursos y apoyos que constantemente recibimos, especial en el caso de DIF tienen su trabajadora social y ella es la que maneja esta parte de cómo se reparten estos apoyos, pero nosotros no tenemos este servicio, entonces que pasa, viene la gente y nos pide, ya lo pusimos a discusión en alguna ocasión, discutimos el apoyo para un medicamento, pero únicamente se da el apoyo, no se le da un seguimiento, no se sabe que paso con estos casos que a veces son de emergencia, entonces al momento de contar con una oficina de trabajo social que se encargue del área de salud obviamente, que tampoco el área de salud cuenta con una trabajadora social, el gobierno municipal estaría monitoreando estos recursos que constantemente se están proporcionando a manera de donativos y que pues



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

realmente no sabemos quién si lo necesita y quien no, entonces, el objetivo de crear esta oficina es que se pase primero por una trabajadora social, que les haga un perfil con todos los requisitos que ellos dentro de su profesión manejan y tenemos que se daría mejor rendimiento al recurso destinado a la cuestión asistencial, por otro lado las y los trabajadores sociales, creo que ya lo platicábamos, estaban las regidoras, estábamos en la comisión de derechos humanos e igualdad, tienen ya contactos con asociaciones con hospitales con lugares donde si nosotros no contamos con el recurso o con el servicio se le puede derivar, además de hacer un expediente que le estaríamos dando continuidad a algunos de los casos que si lo requieran, con esta parte es con la que carecemos y que se puede ver en DIF.

En el uso de la voz el LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López:

"Esta ocasión y aprovechando la iniciativa que es muy buena, porque me quitarían también un peso de encima, que mejor que haya un área que analice a fondo de quien realmente ocupe el dinero o el apoyo o lo que se vaya a brindar, pero que se abra una oficina y solicitamos del gobierno, a todas las universidades de la zona como de Guadalajara, prestadores de servicio social de trabajo social, y poner un responsable en esa área, entonces ya podemos hablar de 3 o 4 muchachas o muchachos que estén ya en su servicio y los ayuden, porque nos ahorrarían un buen recurso, preferible que ya que estén ellos trabajando y echándole ganas, digamos, se autoriza darles un bono para la gasolina o un bono para alimentos a darles un sueldo, porque estamos ya desfasados, pero la verdad falta eso en Jocotepec desde hace muchos años, necesitamos profesionales que revisen cada caso y no quedé al arbitrio de un presidente desesperado, que dice, ya apóyale, espérame como que apóyale si cada semana viene o simplemente no tiene necesidad, así están acostumbrados, me parece bien si consideras se inicie ya en el tema hasta un reglamento de este tema, ir trabajándolo e ir mandando oficios para convenios de coordinación con las universidades para prestadores de servicio en especial de trabajo social y las que pudieran salir pero en especial esas para que se haga una realidad la iniciativa que estas comentando."

En el uso de la voz el Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón:

"Gestionar para realizar oficina de trabajo social toda vez que nos encontremos en la capacidad económica esto para dar seguimiento a las solicitudes de apoyo y tener la certeza de las verdaderas necesidades de las personas que solicitan algún apoyo, para creación de esta oficina, la cual emitiría los dictámenes correspondientes."

En el uso de la voz el LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López:

"por mientras no hay recursos, hacer convenio con las universidades para prestadores de servicio."

La Regidora Mtra. María Dolores López Jaras *hace uso de la voz:*

"Si, por eso puse, siempre y cuando haya viabilidad, y claro que se mande convenio a las universidades pero que si se empiece a trabajar el primer trimestre."

DECIMO SEPTIMO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal a realizar la compra de los vehículos de las siguientes marcas comerciales, Toyota o Nissan, así como una camioneta para uso de presidencia; de Nissan serian NP300 doble cabina o Reversa, de Toyota Hiliux o Yaris, así como una camioneta para uso de presidencia, siempre y cuando se respete el artículo 10 del reglamento de adquisiciones del Municipio de Jocotepec.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos. -----

Monica Calvario G

Yadira Hernández

En el uso de la voz el

3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón:

"Respecto a lo de los carros tuvimos una reunión para checar los gastos y se dictamino uno que se llama Vivanco y se está bajando más que la agencia solamente a petición de un integrante de la comisión nos comenta que sería mejor adquirir vehículos que serían Nissan que por experiencia ya que tienen más fuerza generan un menor gasto de gasolina si incrementa un poquito el gasto del auto no pasa de los 6 millones y medio que se aprobaron pero sería nada más tener la cotización de esa área ya se aprobó el dictamen ya están aprobado los 6 millones pero necesitamos meterlo a la sesión de cabildo para aprobarlo y hacer la compra."

La Regidora Mtra. María Dolores López Jaras hace uso de la voz:

"Y no hay manera de hacer una tabla comparativa, porque si puede ser mejor pero Nissan se roba mucho más que Toyota."

En el uso de la voz el LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López:

"Les comento como está el tema ya lo había expuesto yo en la otra sesión el que habíamos logrado si es por vía Banorte que la Hiliux que es la propuesta saldría en 336 en cambio en las arrendadoras nos salía más caro, y es más, con las agencias de la misma Toyota salía en 351 y acá no sale en 336 el precio de la Hiliux y el Yaris, pero luego logramos una negociación con una persona que nos ofreció dos Tsurus en precio de 110 mil pesos, están nuevos, uno tiene 8 y otro 70 kilómetros y los ofreció en 110, entonces le quitaríamos a los 5 yaris esos dos, cuando se platicó la compra de vehículos, también se agregó una camioneta para presidencia, yo sugerí fuera una utilitaria algo que podamos meter a terracería o a donde sea, y de las que se han cotizado han estado entre los \$450,000 hasta \$700,000, ya que son camionetas de presencia y muy aguantadoras, por ello pedirles la aprobación de manejar estos presupuestos, y que las compras que se realicen sean siempre apegadas al reglamento de adquisiciones y también de lo que determine la comisión de adquisiciones; otro comentario, es el que dijo el empresario Eduardo Mancilla, dijo que, es mejor Nissan, porque está dando mayor rendimiento, más aguantadora la camioneta, tiene más fuerza, pero Toyota es Toyota y lo curioso que el presupuesto que el traía es de 345 que en relación a la Toyota de las agencias que es de 351 pues está más barata 341 la Nissan pero si nos vamos al precio que nos dio Vivanco, entonces sale más barata la Hiliux y es más fino el motor sea como sea Toyota es más fino, pero Nissan es más aguantable, es más económico, entonces, lo que dijo Chuy Zúñiga, que nos está consiguiendo las cotizaciones, dijo, pues si este cuate de Toyota nos consiguió de 351 a 336 que no nos logre conseguir de 345 a más barata la Nissan, entonces, acordamos dejar aprobado en la comisión de adquisiciones o una u otra, dependiendo de donde se encuentre mejor precio y rendimiento, o sea, ya dejarlo aprobado, pero ahorita la más barata es Toyota, pero si nos da un mejor precio Nissan, es mejor por la recomendación de Eduardo, pero también, sino Toyota es una camioneta garantizada, lo que queremos es que el pleno que ya votamos dos veces ese tema ahora ya en términos más específicos se particularice más en esa compra, que serían las 10 camionetas utilitarias los 5 vehículos 2 Tsurus 3 Yaris y la camioneta que decidamos para presidencia."

Yadira Hernandez

monica Calvario G

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

El Regidor Héctor Huerta García hace uso de la voz:

"En otro punto, quisiera que como representante de mi partido, quisiera integrar esas comisiones, la verdad que eso es lo que yo quiero y estoy pidiendo desde el día 8 de este mes, les hice llegar un documento donde les pedía que yo fuera el representante en esas comisiones, yo quiero ser representante de mi partido en esas comisiones."

La Regidora Isela Pérez García hace uso de la voz:

"Igual disculpen que interrumpa el tema, yo también traigo un nombramiento en donde me nombra mi partido como representante de Acción Nacional, quisiera que se me diera el nombramiento."

En el uso de la voz el **LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López**:

"Bueno, aprovecho para explicar a los dos, la Comisión de Adquisiciones y de la COMUR se integra dice la ley por un representante de cada partido político a propuesta del presidente, es a propuesta del presidente."

El Regidor Héctor Huerta García hace uso de la voz:

"No, pero eso lo decide mi partido no tú"

En el uso de la voz el **LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López**:

"Te contesto Héctor, aquí ya en el gobierno, la determinación de los partidos queda fuera, aquí los reglamentos y las leyes que son las que nos regulan, en esas leyes y esos reglamentos las comisiones que mencionamos se hacen a propuesta del presidente municipal y el presidente Municipal no se basa en la sugerencia de los partidos, y si me dicen lo contrario, entonces fundaméntenlo, lo pueden ver en los reglamentos."

La Regidora Isela Pérez García hace uso de la voz:

"Yo lo he estado checando y hasta ahorita no encuentro ningún reglamento."

En el uso de la voz el **LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López**:

"Se aclara no hay problema, yo tomé la decisión que en unas comisiones participen unos regidores, y en otras participen otros, es una facultad que yo tengo como Presidente Municipal y así lo determiné, como le comenté a Isela quien me presentó un escrito donde dice que ella es la coordinadora de la bancada del PAN, pero no por ello yo voy hacer lo que ese papel me dicen los colegas del PAN, ningún partido político tiene poder de decisión en el Ayuntamiento, ellos mandan dentro su partido internamente, pero en el Ayuntamiento no pueden condicionarnos a nada."

La Regidora Isela Pérez García hace uso de la voz:

"Igual en campaña yo te volví a externar la representación de Acción Nacional, y aparte los compañeros presentes saben que ese nombramiento no me lo estoy otorgando yo, mi partido me lo da porque le trabajé muy duro en campaña, entonces yo creo que si merecemos ese lugar, nosotros entendemos tu facultad, y que viene en un código o no sé dónde dices tú que existe, ¿o donde hay un reglamento? Y a Saúl en su momento se le va a notificar por Acción Nacional por el partido Municipal y Estatal para que también desista a la comisión."

El Regidor Héctor Huerta García hace uso de la voz:

"Yo si quisiera estar en esa comisión porque tengo varias gentes que quieren que se les apoye."

En el uso de la voz el **LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López**:

"Me pedía a mi Isela que si no se podía hacer la integración por lo que yo le comenté que si ella quería estar en cada reunión presente lo puede hacer sin problema."

La Regidora Isela Pérez García hace uso de la voz:

"Si, pero si yo encontraba algún reglamento que venga por escrito, porque me puse a verlo y no encontré nada."

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"El artículo 20 del reglamento de adquisiciones del Municipio de Jocotepec, los integrantes de la comisión serán designados de esta forma: fracción I, por decisión del presidente, y el secretario está buscando lo de la COMUR."

Calvario G

monica

Yadira Hernández

El Regidor Héctor Huerta García hace uso de la voz:

"Pues yo si le pediría a mis compañeros regidores nos avalaran en esa cuestión yo si tengo el derecho de pedírselo y yo le pido a Moni que quisiera desistir para que yo quedara en su lugar."

La Regidora Isela Pérez García hace uso de la voz:

"Pues igual yo también le pido a los compañeros que estuvimos en campaña trabajando y que Saúl está consiente que si alguien representó en campaña Acción Nacional fui yo, y que si alguien le trabajó en campaña fui yo, entonces con este nombramiento que mi partido me da pido eso."

En el uso de la voz el **LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López**:

"Ahorita lo que le pediría a Moni, es que presente un escrito donde ella diga que se retira de la comisión a la cual yo la propuse y por ende el otro regidor del PRI eres tú Héctor, con eso queda a salvo."

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Quiero hacer un comentario al haber una gaceta Municipal publicada y al existir las comisiones, una de adquisiciones y una de regularización, es precisamente en esa instancia donde se tienen que ventilar los asuntos propios de la misma."

La Regidora Isela Pérez García hace uso de la voz:

"No nos informaron."

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"No es obligación del Presidente Municipal informar ni pedir autorización, porque aquí en el artículo que acabo de mencionar, no dice que las personas que integran esta comisión es por designación del presidente, y no tiene que considerar ni tomar en cuenta lo que opinen los partidos políticos esto es un órgano de GOBIERNO, no un órgano partidista."

En el uso de la voz el **LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López**:

"Si te nombran coordinadora de la bancada de ACCIÓN NACIONAL eso no quiere decir que te nombran a ti para ser parte de la comisión adquisiciones, pero ya el nombramiento o comisión está asignada, fue una propuesta mía, y si el licenciado Saúl, decide retirarse de esa comisión, adelante, pero si no es así, se queda como la propuse."

La Regidora Isela Pérez García hace uso de la voz:

"Yo espero que Saúl este consiente y me dé el lugar."

El Regidor Saúl Oregel Hernández hace uso de la voz:

"Del trabajo si no lo puedo negar, pero efectivamente, a ti solo te designaron dentro de una coordinación de Acción Nacional, y a mí me invitó el presidente a formar parte de una comisión del Ayuntamiento, dentro del Ayuntamiento, el presidente es quien decide cuales de los regidores representantes de cada partido forman parte de una comisión, no es como tú dices, los partidos no tienen injerencia alguna sobre el presidente, y en lo personal, me siento muy honrado que el presidente haya tenido esa atención y me invite a colaborar junto con él dentro de esta Comisión en la cual trabajaré arduamente."

La Regidora Isela Pérez García hace uso de la voz:

"Pero igual, si yo traigo el nombramiento de una representación pues igual dame el lugar y tú lo sabes, Saúl."

El Regidor Saúl Oregel Hernández hace uso de la voz:

"Si, pero eso no te lo estoy negando, te designó el Partido para que seas su Coordinadora, y a mí me designó el Presidente para que lo apoye en esta comisión."

En el uso de la voz el **Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón**:

"Esta discusión no es un punto de esta sesión Regidores, lo pueden discutir en lo particular, pero en esta sesión no se puede, así que continuamos con los trabajos."

Se autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Tesorero Municipal a realizar la compra de los vehículos de las siguientes marcas comerciales ya sea Toyota o Nissan, así como una camioneta para uso de presidencia; de Nissan serian NP300 doble cabina o Reversa, de Toyota Hilux o Yaris, así como una camioneta para presidencia de acuerdo al presupuesto que se manejó, que son los vehículos que tenemos

monica Calvario G

3

Yadira Hernández



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

ahorita dentro de los presupuestos, siempre y cuando se respete el artículo 10 del reglamento de adquisiciones, que nos marca que, tenemos que adquirir el de mejor precio y el que nos dé más rendimiento, lo que más nos convenga."

DECIMO OCTAVO PUNTO. - ASUNTOS GENERALES. -----

PRIMERO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del turno a las comisiones edilicias en conjunto de Reglamentos, Gobernación y Puntos Constitucionales y de Ecología el Proyecto de Reglamento de Ecología para el Municipio de Jocotepec.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

DECIMO NOVENO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESION.-----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 Dos Mil Dieciocho**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **21:18 horas del día 26 de Noviembre de 2018**.

LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Calvario G

monica

Yadira Hernandez.

LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS
SINDICO

MTRA. MARÍA DOLORES LOPEZ JARA
REGIDORA

SAUL OREGEL HERNANDEZ
REGIDOR

C.ISELA PEREZ GARCIA
REGIDORA

C.CARLOS CORTEZ COBIAN
REGIDOR

Yadira Hernandez

C.YADIRA HERNANDEZ MACIAS
REGIDORA

C. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA
REGIDOR

monica Calvario G

C. MONICA CALVARIO GUZMAN
REGIDORA

C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN
REGIDOR

LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ
REGIDORA

LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON
SECRETARIO GENERAL